

*“...las Administraciones deberían apoyarse de una manera más decidida en las Cofradías de Pescadores, que en su función de colaboración en la gestión de los asuntos pesqueros y marisqueros, tienen una experiencia que es toda una garantía...”*

Con la entrada en funcionamiento del Fondo Europeo de la Pesca, teniendo presentes los retos a los que se enfrenta el sector, con el objetivo de garantizar la viabilidad del mismo; ¿Cómo cree usted que podrían capitalizarse los recursos del Fondo para aumentar la competitividad del sector a corto y a largo plazo?

En principio el Reglamento del FEP tiene como objetivo potenciar la competitividad de las estructuras de explotación y el desarrollo de empresas económicamente viables en el sector de la pesca, a la vez que manda al Estado que a través del Plan Estratégico Nacional establezca prioridades, objetivos, etc., lo que se hace en el punto 3.3.5 de este Plan.

El Plan Estratégico Nacional destaca el efecto negativo que el aumento del precio del combustible está teniendo en el sector pesquero y que su competitividad está también afectada negativamente por la gran cantidad de pescado que procede del exterior.

Por nuestra parte consideramos que en desarrollo de este Plan, y para potenciar de un modo efectivo la competitividad de la empresa de bajura, las Administraciones deberían, en España, apoyarse de una manera más decidida en las Cofradías de Pescadores, que en su función de colaboración en la gestión de los asuntos pesqueros y marisqueros, tienen una experiencia que es toda una garantía de cara a la consecución de los fines de las acciones a emprender.

La Pesca ilegal, no Declarada y no Reglamentada dispondrá próximamente de un marco jurídico que garantizará una pesca más responsable y más sostenible ¿A través de qué mecanismos o instrumentos podrían trasladarse al consumidor los beneficios que implican los esfuerzos normativos, diplomáticos y económicos que pudieran derivarse de su aplicación? y sobre todo ¿Qué papel le podría corresponder al FEP?

Eliminar la Pesca IUU debe ser el principal objetivo de los poderes públicos. En este sentido el Fondo Europeo de la Pesca tiene previstos mecanismos para controlar que las ayudas que se conceden se ajustan a la legalidad, aunque sería preciso que las acciones de tipo comercial y demás que financie el Fondo, contribuyeran realmente a lograr un control más efectivo del pescado que accede a nuestros mercados del exterior de manera ilegal, aunque no somos optimistas en que se logre.

Como máximo representante de una organización interprofesional del sector pesquero ¿Cuál es su papel respecto al nuevo FEP y sus posibles resultados a corto y largo plazo para la consecución de una política pesquera competitiva y sostenible?

Que las empresas de bajura sean competitivas y que el ejercicio de su actividad sea sostenible, son objetivos de la organización a la que represento donde el criterio “social” se antepone al criterio puramente económico. El Fondo Europeo de la Pesca nos recuerda en su Preámbulo que el componente de desarrollo sostenible de la política pesquera común se integró en las normas que rigen los Fondos Estructurales desde 1993.

Por nuestra parte creemos que para contribuir de un modo más eficaz al desarrollo de este componente medioambiental, y con ello a la competitividad, se deberían tener en cuenta criterios sociales y apoyar la consecución de embarcaciones de pesca de bajura más eficientes y cada vez más respetuosa del medio ambiente. El Parlamento Europeo recomendaba al Consejo que, especialmente por razones de seguridad, el Reglamento del Fondo apoyara la renovación de la flota de bajura. El horizonte de 2013 para demasiado lejano para que se considere esta propuesta.

¿Cree usted que el FEP ha contemplado adecuadamente la colaboración que debe existir entre el sector productivo, las diferentes administraciones y la comunidad científica y técnica, para lograr un sector que sea más flexible a la hora de adaptarse al mercado, así como a los cambios de la situación económica, social y técnica?

Las Cofradías de Pescadores vienen colaborando con eficacia en la gestión de las zonas costeras en las que intervienen. Gestionan la mayoría de las lonjas de los puertos adaptándose a los cambios que sucesivamente han venido exigiendo los Reglamentos comunitarios, logrando así un nivel de modernización realmente modelico. Además han emprendido acciones comerciales específicas, algunas de las cuales se destacan en la página web de la Federación Nacional: [www.fncp-pescadebajura.com](http://www.fncp-pescadebajura.com).

Sí sería necesario que en el futuro puedan contar con un nivel de apoyo al menos similar al que tienen reconocido las denominadas “organizaciones de productores”, no sólo por las ayudas específicas que a éstas les reconoce en el Fondo Europeo de la Pesca, sino por las que les reconoce el Reglamento 104/2000 por intervenir en la venta de pescado.

Quizás sea el momento de plantearse seriamente si el actual marco competencial, que para la pesca debería ser específico, permite realmente avanzar con las mejores medios hacia la consecución de un sector competitivo.

En relación a la pregunta anterior, ¿Cómo cree que se afronta desde la Política Pesquera Común en general, y desde el FEP en particular, la colaboración entre los agentes mencionados anteriormente, para lograr un sector que siendo más competitivo consiga una óptima utilización de los recursos y la energía, genere menos impactos negativos al medio ambiente y que sepa adaptarse a la situación actual de los recursos?

El modelo de gobernanza estrenado por el Fondo Europeo de la Pesca, no puede en su aplicación desconocer la importancia del sector profesional pesquero de bajura, tanto en la consulta de las medidas a adoptar, como en su aplicación.

El Parlamento Europeo y la Comisión Europea han declarado repetidas veces que la pesca de bajura es especialmente sostenible y respetuosa del medio ambiente, y esta característica típica de este sector, es la que permite avanzar con mayor garantía hacia una utilización óptima de los recursos y de la energía. En ello estamos trabajando, aunque seguimos siendo muy críticos en relación a los mecanismos de consulta con el sector.

## ¿Qué es y cuáles son los objetivos de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores?

La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores es una Corporación de Derecho Público sin ánimo de lucro, creada para integrar la tradicional implantación de las Cofradías de Pescadores en el litoral, cuyos antecedentes se remontan al siglo XI.

Los fines y funciones más destacadas de la Federación Nacional son:

- Coordinar, gestionar y representar los intereses socioeconómicos de todas las Cofradías.

- Canalizar cuantas acciones, proyectos o programas realice la Administración y afecte a los intereses socioeconómicos del sector pesquero.

- Contribuir al mejor desarrollo del sistema socioeconómico, para el logro de la adecuación de las actividades pesqueras a las exigencias de los tiempos actuales.

- Impulsar la modernización del proceso comercial que garantice la rentabilidad del esfuerzo pesquero.

Promover las actividades de formación de los profesionales de la mar, especialmente para mejorar las condiciones de los trabajadores.



## ¿En qué se centra la labor de la Federación Nacional de Cofradías?

La labor de La Federación Nacional se centra en realizar una completa tarea informativa y de gestión para todas las Cofradías y Federaciones existentes en España.

Merece resaltarse que durante el periodo 2004-2007, la Federación Nacional ha firmado importantes convenios de colaboración con la Administración, siendo la Organización que ha

## Su perfil

Nacido en Malpica de Bergantiños (La Coruña) en 1954.

Desde 1988 es Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Malpica. Desde el año 2005 es Presidente de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de La Coruña.

En febrero de 2008, salió elegido Presidente de esta Federación Nacional a raíz de la celebración de la VIII Asamblea Nacional de Cofradías.

tramitado más ayudas en relación a mínimis -5.619 solicitudes-, ayudas de cajas azules -1.666 solicitudes- y ayudas radiobalizas GPS y chalecos salvavidas - 1.223 solicitudes.

### Federación Nacional de Cofradías de Pescadores

C/ Barquillo, 7 1º Dcha.  
28004 - Madrid

Tel. 91 5319801 Fax. 91 5316320

[www.fncp-pescadabajura.com](http://www.fncp-pescadabajura.com)

[fncp@fncp.e.telefonica.net](mailto:fncp@fncp.e.telefonica.net)

## Y en concreto respecto al sector pesquero español ¿Cuáles cree que son sus principales retos?"

Como Presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, nada más salir elegido en la VIII Asamblea Nacional de Cofradías de Pescadores, celebrada en Madrid en febrero de 2008, me dirigí a todos los representantes de las 225 Cofradías que existen en España, para manifestarles «que el sector pesquero tendría que hacer frente a numerosas dificultades».

Podríamos diferenciar la problemática de la flota industrial, en relación a la problemática que tiene la flota costera/ artesanal que es la que tradicionalmente representan las Cofradías de Pescadores, especialmente en relación al tema de las importaciones, dado que tenemos un mercado globalizado y donde el producto capturado «de gran calidad» por los pescadores afiliados a las Cofradías, compite, a veces, en desventaja con un producto de menor precio y peor calidad.

La pesca de bajura tendrá que intensificar la mejora en el etiquetado, resaltando y promocionando la calidad de sus especies, de ahí que en la última Asamblea se pidiese el establecimiento de un mapa de especies de calidad.

Es en el campo de la comercialización, donde los pescadores de bajura se juegan una parte importante de su futuro, por lo que tienen que seguir intentando revalorizar sus capturas, no se trata de pescar más, sino de saber vender mejor. Existen ya experiencias muy importantes en numerosas Cofradías.

El incremento del precio del combustible está afectando a la sociedad española en su conjunto y a un segmento muy importante de la flota de bajura, que por las especiales características de sus buques y la modalidad de pesca que ejercen, tienen un alto consumo. Las Cofradías de Pescadores han sido pioneras en España, en negociar con el Gobierno importantes acuerdos, ante la subida del precio del combustible.

Desde hace años son numerosas las Cofradías que entre sus servicios, figuran la explotación de aparatos surtidores y desde la Federación Nacional se hace un seguimiento semanal de los precios existentes en España, en más de cien puertos pesqueros, desgraciadamente los suministros en los puertos presentan numerosas dificultades (existencia de un único surtidor, dificultades para realizar suministros alternativos, etc.).

Tiene que realizarse también en el campo de la formación un gran esfuerzo, pero contándose siempre con la opinión de los pescadores y debería unificarse la impartición de todas las titulaciones, en un mismo centro, teniendo en cuenta que en la formación de un pescador entran titulaciones de tres ministerios.

Las Cofradías han dado un importante paso en la última Asamblea, al posicionarse en el contexto de la economía social, que cada vez tiene un mayor reconocimiento a nivel nacional como europeo. Las características legales, económicas y sociales son las siguientes:

- La concurrencia conjunta de armadores y pescadores.
- La vinculación a la consecución de intereses generales.
- La ausencia de ánimo de lucro.
- Entidades mutuales de prestación de servicios, socorros y asistencia.
- Acciones económicas desarrolladas por las Cofradías (las lonjas de venta de pescado, la construcción de fábricas de hielo, la instalación de aprovisionamientos de combustible, etc.).
- El espíritu asociativo.
- El principio democrático en la organización de las Cofradías.